

intersindical

Periódico del Movimiento Nacional Intersindical

AÑO 5 - Nº 8 - ABRIL DE 1975 - PRECIO \$ 3.-

Salarios

LAUDO NO; LIBRE DISCUSION PARITARIA

Además de los \$ 40.000, Reclamar \$ 100.000 de Emergencia y Congelación de los Precios



DTERO



IVANISSEVICH



LOPEZ REGA

Que se Vayan

Villa Constitución

EL COMLOT ES CONTRA LOS OBREROS

SOLIDARIDAD

Una delegación de la Intersindical, se trasladó a Villa Constitución para hacer entrega de \$ 250.000, como primer aporte solidario a la justa lucha que llevan adelante los compañeros metalúrgicos.

Al hacer entrega de esta solidaridad, ratificaron la adhesión plena de la Intersindical con el gremio metalúrgico de la zona, y el reconocido saludo para su combativa y digna actitud ante la provocación derechista, saludo que hicieron extensivo a los miembros de la Comisión Directiva encabezados por PICCINI - NI y MANZANO, que continúan detenidos arbitrariamente por el Poder Ejecutivo.

CONDECORACION A PINOCHET

OFENSA AL PUEBLO Y A LA MEMORIA DE SAN MARTIN

Con estupor, el pueblo argentino se ha enterado, que por decisión de la Presidente, María Estela Martínez de Perón, el canciller de nuestro país Alberto J. Vignes otorgó la GRAN CRUZ DE LA ORDEN AL MERITO DEL LIBERTADOR SAN MARTIN al tirano chileno Augusto Pinochet.

Esta decisión es contraria al sentimiento inmensamente mayoritario de los argentinos, que en las calles ha repudiado y repudia al siniestro jefe de la Junta Militar en Chile, que con la colaboración de la CIA derrocó al gobierno de la Unidad Popular del compañero Salvador Allende, sumiendo en dolor y sangre a nuestros hermanos chilenos.

Ni la dignidad de los argentinos, ni la memoria de nuestro augusto Libertador, merecían esta afrenta que provoca el unánime repudio de los trabajadores y del pueblo.



MAS PRESOS QUE DURANTE LA DICTADURA

MAS PRESOS QUE DURANTE LA DICTADURA

El actual gobierno, elegido mayoritariamente, entre otras cosas por haber prometido que bajo su gestión funcionarían irrestrictamente todas las libertades, ostenta ya un lamentable record: MAS DE 2.500 presos políticos, suma superior a la gestión de la dictadura militar. Más de 1.000 de estos detenidos, lo están, a disposición del Poder Ejecutivo en virtud del Estado de Sitio. Las presunciones de diversos sectores, en ocasión de sancionarse el Estado de Sitio, de que el mismo sería un instrumento arbitrario para perseguir y encarcelar indiscriminadamente a quienes participan de las luchas sociales, políticas y antiimperialistas, la-

mentablemente se vienen confirmando, y toda clase de abusos se descargan contra los sectores populares, progresistas y democráticos.

Continúa perseguido nuestro compañero AGUSTIN TOSCO, sigue preso a disposición del P.E. Raimundo Ongaro, días atrás en Córdoba, una reunión de trabajadores de Luz y Fuerza fue interrumpida por la policía detenidos sus 150 concurrentes, de los que aún quedan más de 20 detenidos, en Villa Constitución más de 200 ciudadanos fueron detenidos y muchos de ellos aún están en la cárcel. Continúan presos alrededor de 30 trabajadores de subterráneos de Buenos Aires. Y así podríamos seguir enumerando hechos que en todo el

país, prueban cuál es el real destinatario de la ley 20.840 de Seguridad y el Estado de Sitio. Su aplicación es contra el pueblo trabajador, contra los patriotas antiimperialistas que se oponen a la entrega de nuestro patrimonio, contra los demócratas que enfrentan las trunocadas pretensiones de cambiar el contenido republicano y democrático de nuestras instituciones por el falangismo corporativista. *En tanto las bandas asesinas de las 3 A (Acción Anticomunista Argentina) siguen asesinando impunemente. Las bandas parapoliciales y los matones en algunos gremios, sostienen por el fraude a sus dirigentes y los actos ilegales y antiobreros del Ministerio de Trabajo.*

La COMISION DE SOLIDARIDAD DE LA INTERSINDICAL, está desplegando una intensa actividad, y se ha nucleado a una iniciativa que las JUVENTUDES POLITICAS y otras entidades que se han propuesto, a fin de ampliar la solidaridad popular con los detenidos y sus familiares, recoger 200.000 firmas en el seno del pueblo, que exijan la libertad de los detenidos y el cese del Estado de Sitio y la represión antipopular.

Asimismo, la LIGA ARGENTINA POR LOS DERECHOS DEL HOMBRE, ha dado a conocer un valioso trabajo en el que se destaca las condiciones

antihumanas, humillantes, en que se encuentran los detenidos, violatorio de los derechos humanos. Se denunció la agresión cometida dentro del penal contra el dirigente telefónico ANDRES RUGGERO, agresiones que son comunes contra los detenidos políticos. Las Agrupaciones, Movimientos Unitarios, Sindicatos y militantes de la Intersindical, debemos intensificar la acción solidaria con los presos gremiales, políticos y estudiantiles, luchando por nuclear en un gran movimiento nacional toda la indignación que esta injusta situación provoca en el seno del pueblo, y así arrancar de la cárcel a todos los presos.

Activa Labor del CESS

EL CENTRO DE ESTUDIOS SINDICALES Y SOCIALES (CESS) tiene una actividad permanente de investigación y difusión de los problemas del movimiento obrero. Seminarios, conferencias, publicaciones de folletos y cursos, son parte de su vasta y responsable labor.

Para los meses de Abril y Mayo de este año ha dado a conocer un programa, que se llevará a cabo en su sede, VIAMONTE 2446, a partir de las 19,30 horas.

25 de Abril - Ciclo Básico de Capacitación Sindical.

25 de Abril - (Especial para la juventud Trabajadora) Ciclo Básico de Capacitación Sindical - 7 temas.

28 de Abril - Conferencia sobre 1º DE MAYO, Día Internacional de los Trabajadores.

Mayo - Ciclo Básico, especial de la Mujer Trabajadora.

La inscripción para los cursos se puede obtener, DE LUNES a VIERNES, de 18 a 20 hs., en su sede.

Entre los múltiples servicios que presta el CESS, se halla el ESTUDIO JURIDICO LABORAL, a cargo de la Doctora Nelly Klein, que atiende los jueves a partir de las 19,30 horas, en la sede del CESS. Todas las consultas que efectúan los trabajadores son totalmente gratuitas.

Otra de Otero

Intervención al Ledesma

Hace 2 años, en Marzo de 1973, triunfaba democráticamente en el SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL AZUCAR DEL INGENIO LEDESMA la lista encabezada por el compañero MELITON VAZQUEZ. En vísperas de la nueva elección para renovar las autoridades, seguramente "asesorado" por la patronal del Ingenio Ledesma, Ricardo Otero, "Ministro Interventor", resolvió intervenir el sindicato porque a 2 años de aquella comisión, descubrió que los mismos fueron "irregulares".

Anunciada la intervención, la policía procedió a detener a los dirigentes del sindicato para responsabilizarlos "en caso de que al asumir el interventor, se produjese alguna medida de lucha de los trabajadores". Impuesto por la policía el "delegado normalizador", centenares de trabajadores concurrieron al sindicato a expresar su repudio a esa medida. El secretario general MELITON VAZQUEZ les confirmó la resolución ministerial y unánime-

mente se resolvió resistir la injusta medida. Fue ese el momento en que fuerzas policiales de la provincia y la federal y de gendarmería Nacional cargaron con bayoneta calada contra los trabajadores, gases y ráfagas de ametralladora. Fueron así heridos 15 trabajadores, y detenidos alrededor de 150 compañeros. Melitón Vázquez y el resto de la Comisión Directiva que no pudieron ser apresados por la Policía, se libró orden de captura. Como respuesta ese mismo día, viernes 21 de Marzo, se decretó un paro de 10 días, el que por supuesto fue declarado ilegal por el Ministro de Trabajo, que también amenazó con la aplicación de la Ley de Seguridad.

Este nuevo atropello de Otero no quedará impune, la mejor respuesta está en intensificar la solidaridad con los trabajadores azucareros del Ledesma, repudiar la intervención y exigir el cese de la orden de captura que pesa sobre MELITON VAZQUEZ y demás miembros de la Comisión Directiva.

"La Mujer es un Ser Humano de la Misma Categoría que el Hombre"

ELENA GIL, asesora de la Federación de Empleados de Comercio de nuestro país y Delegada de la OIT ante nueve países de América Latina para la "Investigación sobre la Capacidad Profesional de las Trabajadoras". Próximamente visitará esos países para interiorizarse y reunir datos sobre este tema.

Gentilmente la compañera Elena Gil opinó para "Intersindical", opiniones que agradecemos y consideramos de interés para todo el movimiento sindical.

Pregunta: ¿Considera que la falta de igualdad de trato y posibilidades, entre la mujer y el hombre, es todavía un déficit de nuestra sociedad. Considera además que a las mujeres de su gremio la afectan discriminaciones en cuanto a la remuneración, el derecho al trabajo, la formación profesional, la promoción de categorías y las condiciones de trabajo?

Respuesta: Sí, todavía existe una gran diferencia. Todavía no se ha hecho conciencia de que

la mujer es un ser humano de la misma categoría que el hombre. Casi siempre hay diferencias de salarios sobre todo con la joven. Lo mismo sucede en oportunidades de promoción: en la mayoría de los lugares donde la mano de obra femenina es un porcentaje alto y a pesar de existir mujeres profesionalmente capaces, siempre se da preferencia a un hombre. Lo mismo sucede en lo que respecta a la formación profesional; esto no es solamente un defecto

de nuestro país sino de casi todo el mundo, aún de los altamente industrializados, pero se agudiza en nuestra América Latina. Tanto es así que la OIT va a emprender próximamente una investigación sobre la capacitación profesional de la trabajadora en esta parte del mundo.

Pregunta: ¿Cómo enfrenta el problema su organización?

Respuesta: En nuestra organización ha tenido origen el contrato de trabajo recientemente convertido en Ley; se trata de una legislación muy progresista que nos servirá como instrumento para enfrentar estos problemas.

Pregunta: ¿Cuál es su opinión respecto a la participación de la mujer trabajadora en la vida sindical?

Respuesta: En cuanto a afiliación la mujer ha comprendido plenamente la necesidad de su integración al sindicato de su industria. No lo han comprendido tanto los hombres quienes no alientan a sus compañeras a participar activamente en la vida sindical, no permitiéndoles ocupar cargos de dirección. Aunque debemos decir que algunas veces son aceptadas como secretarías de actas, porque es uno de los puestos donde más se trabaja.

Pregunta: ¿Contribuye a promoverla la movilización de la opinión pública, en torno al Año Internacional de promoción de la mujer?

Respuesta: Nadie contribuye a promoverla, desgraciadamente y a pesar de que la prensa nos informa todos los días de los



REIVINDICACIONES IMPOSTERGABLES

Por Agustín Tosco

Hago presente a V.S., que en razón de las reiteradas declaraciones hechas públicas por el Jefe de Policía y el Interventor Federal, donde se nos califica de "criminales", "terroristas", "subversivos", ya se nos ha condenado sin tan siquiera habérse nos dado oportunidad de ejercitar el mínimo derecho de defensa. Unido a esas declaraciones debo señalar que la actuación policial de los últimos días, está presidida por el imperio de la violencia, como se comprueba en denuncias públicas y judiciales que son de conocimiento de V.S. Si a todo ello agregamos las amenazas sobre nuestras vidas publicitadas por bandas ultrareaccionarias que actúan impunemente, debo concluir que carezco de garantías para afrontar un proceso ya que no existirían los recaudos mínimos para nuestra integridad física.

Por ello me veo obligado a mantenerme rebelde frente a vuestra decisión que ordena mi comparencia, sin perjuicio de formalizarla voluntariamente cuando las condiciones de seguridad hayan sido restablecidas en la Provincia. . .

Creo que el imperialismo y la oligarquía, la reacción interna y externa, tienen en el actual Interventor Federal y en el Jefe de Policía sus exponentes más obscuros y condenables en esta Provincia; que bajo la excusa de la lucha contra la guerrilla, instrumentan una política de miedo, persecución, tortura, contra quienes se opongan al proyecto de dominación externa. Creemos, Su Señoría, que esos personeros son los auténticos enemigos de quienes votaron el proyecto de liberación nacional y social el 11 de Marzo de 1973, y que, si no los detenemos ahora y aquí, cualquier acción en el mañana inmediato podrá ser tardía.

La lucha por la verdad, en este "el proceso del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba", es la lucha para que impere en Argentina un orden de justicia y solidaridad; nuestra derrota sería también la de todos aquellos, cualquiera sea la función que ocupen, que creen que la soberanía popular y democrática debe afianzarse para posibilitar el establecimiento de un sistema superador".

(Párrafos de la presentación escrita a la Justicia Federal).

Hace ya más de cinco meses, el 9 de octubre de 1974, el Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, cuya secretaría general ejercía, fue asaltado por un contingente policial de inusual envergadura, como parte de un "operativo" burdamente montado por el ex Jefe de Policía de la Provincia, Comisario García Rey. Ocupado el Sindicato y con la presencia del Interventor Federal, Brigadier Lacabanne, se "descubrieron" numerosas armas de guerra, ante lo que se requirió la asistencia del Juez Federal; se produjeron numerosas detenciones en el local, se maltrató a compañeros y compañeras, y se libraron órdenes de captura contra todos los integrantes de las conducciones de Luz y Fuerza y Smata. Ese mismo día fueron asaltados los locales del Partido Comunista y del Partido Socialista de los Trabajadores. Como se conoce, en ambos locales la policía y especialmente individuos de civil, golpearon a quienes se encontraban presentes, los detuvieron, cometieron bárbaras depredaciones y procedieron a efectuar inscripciones en las paredes con insultos y amenazas, rubricando todo con las Tres A (Alianza Anticomunista Argentina). Una consecuencia trágica de este vandálico atropello fue la muerte, como consecuencia de las torturas recibidas, de la militante comunista Tita Clelia Hidalgo.

Esta contraofensiva de la derecha que se desató en Córdoba, que tuvo su momento culminante en el derrocamiento del gobierno provincial elegido por el pueblo, integrado por el Dr. Ricardo Obregón Cano y por el asesinado Compañero Hipólito Atilio López, formó parte indudablemente de una contraofensiva nacional destinada a hacer caducar el mandato popular con su claro y terminante pronunciamiento del 11 de Marzo de 1973.

objetivo de este artículo no reiteramos comentarios sobre la misma. Consideramos que la cuestión fundamental en el campo sindical en estos momentos es fijar las reivindicaciones impostergables, más urgentes, y desarrollar una campaña de unidad, movilización y lucha, para obtenerlos en el tiempo más breve posible.

La mayoría de las organizaciones sindicales combativas han sido intervenidas y en algunos casos disueltas. Decenas de representantes obreros están con orden de captura; otros presos; otros fueron vilmente asesinados. Pero en las bases existe una tremenda indignación y una predisposición para la reclamación y la lucha por justos derechos que debe ser canalizada sin demora. Para ello deben realizarse entrevistas y reuniones con carácter amplio, sin reservas y sin sectarismos; teniendo en cuenta todo lo que une y dejando de lado todo lo que pueda significar una diferencia. Sólo así se podrán dar pasos positivos que defiendan los derechos económicos, sociales, políticos y culturales de los trabajadores.

Es por ello que, ya producido en distintos lugares de todo el país un honesto y abierto intercambio de opiniones, la INTERSINDICAL propone a todo el movimiento obrero encontrar las coincidencias que concreten la unidad de acción para difundir y luchar por los siguientes cinco puntos:

1. DEFENSA DEL NIVEL DE VIDA DE LA CLASE OBRERA Y EL PUEBLO:

— La carestía de la vida, cuya aceleración esté evidenciada dramáticamente con el incremento del 8.5 por ciento durante el mes de enero, y cuyo desarrollo ascendente se muestra con los aumentos del 30 por ciento al 50 por ciento en todos los artículos de uso y de consumo, ha deteriorado drásticamente el poder adquisitivo del salario. Por ello, además de los insuficientes \$ 40.000 recientemente otorgados, es urgente un aumento de emergencia de CIENTO MIL pesos viejos.

— Deben congelarse efectivamente los precios, para evitar un descenso aún mayor del nivel de vida. Debe encararse una efectiva política contra el desabastecimiento y promover la disponibilidad de bienes para el pueblo.

— Los salarios que surjan de las convenciones colectivas de trabajo deben ubicar el mínimo para la familia tipo (trabajador con esposa y dos hijos en edad escolar) en QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS viejos.

— Debe rechazarse el arbitraje obligatorio establecido por Onganía, ya anticipado por el Ministro de Trabajo puesto que ello limita la libre discusión sin topes, tan pregonada por este funcionario y ahora desmentida en la práctica con sus nuevas afirmaciones.

— Debe rechazarse la ley de comercio exterior de los Estados Unidos, ya que su aplicación ataca a la industria nacional y al nivel de vida del pueblo argentino. Deben diversificarse los mercados mundiales y comerciar efectivamente con los países que favorezcan el desarrollo argentino.

2. DEFENSA DE LA ESTABILIDAD, LA PLENA OCUPACION Y REINCORPORACION DE LOS CESANTES POR APLICACION DE LA LEY DE PRESCINDIBILIDAD:

— Debe aplicarse efectivamente el derecho al trabajo; cambiar el panorama sombrío de desocupación que se cierne sobre grandes sectores de la clase trabajadora argentina, en particular sobre gremios afectados por la aplicación de la ley de comercio exterior de los Estados Unidos. Debe promoverse un efectivo desarrollo y crear nuevas fuentes de trabajo.

— Deben ser reincorporados todos los trabajadores dejados cesantes en las reparticiones del Estado por aplicación de la ley de prescindibilidad, ya que ella ha afectado arbitrariamente el derecho a trabajar, ha agraviado a trabajadores con muchos años de antigüedad en sus funciones y los ha colocado en situaciones de imposibilidad de encontrar lugar para trabajar. Además tal ley se ha aplicado con criterio selectivo de discriminación sindical y política, recaeando es-

pecialmente sobre trabajadores con posiciones firmes de defensa sindical.

— Debe procederse al funcionamiento regular y orgánico de las asambleas de trabajadores, de los cuerpos de conducción intermedios, como ser los cuerpos de delegados, comisiones internas, y congresos locales y nacionales. Debe convocarse al Comité Central Confederado de la Confederación General del Trabajo para receptor y resolver sobre los problemas fundamentales de la clase trabajadora, del pueblo y del país.

— Las representaciones obreras en las Comisiones Paritarias deben ser designadas en Asambleas y Congresos, y sus mandatos deben ser resueltos y controlados por tales organismos. No se podrán firmar convenios de trabajo sin previa autorización de los organismos de base.

— Las cláusulas antidemocráticas de la Ley de Asociaciones Profesionales deben ser derogadas y reemplazadas por otras que aseguren la democracia sindical.

4. DERECHO A LA EDUCACION Y CAPACITACION PROFESIONAL, TECNICA Y UNIVERSITARIA:

— Debe asegurarse el ejercicio pleno del derecho a la educación y capacitación profesional, técnica y universitaria, fundamentalmente a los hijos de los trabajadores, que son quienes se ven afectados directamente por la política reaccionaria que se lleva adelante desde el Ministerio de Educación de la Nación.

— Deben derogarse los denominados "cupos máximos" de ingresos por las arbitrarias razones de "espacio" propagandizadas por altos funcionarios universitarios.

— No sólo no debe haber ningún tipo de limitación, cupos o selección, para el ingreso a las altas casas de estudios, sino que debe promoverse el mismo, atender a las necesidades de los hijos de los trabajadores y orientar una capacitación profesional científica, democrática y progresista que sirva realmente al desarrollo y a la liberación nacional y social argentina y latinoamericana.

5. DEFENSA DE LOS DERECHOS DEMOCRATICOS DEL PUEBLO:

— Debe decretarse la libertad de todos los presos políticos y sociales.

— Debe procederse al levantamiento del Estado de Sitio. Debe derogarse la ley 20.840 y demás legislación represiva.

— Debe asegurarse la libertad de reunión, de expresión y de prensa. Deben restaurarse los derechos de los diarios "El Mundo", "Noticias", "Crónica" y "La Calle"; asimismo a todas las revistas y semanarios clausurados. Deben investigarse a fondo los ataques a los medios de difusión, en particular al diario "La Voz del Interior" de Córdoba.

— Debe convocarse a elecciones libres y democráticas a todas las provincias intervenidas. Como así también normalizarse las municipalidades y reparticiones públicas que padecen estados de excepción.

— Deben respetarse los derechos constitucionales y aplicarse una irrestricta legalidad democrática.

Si la clase obrera y el pueblo no logran materializar estos puntos a través de enérgicas movilizaciones, la oligarquía y el imperialismo, la derecha enquistada en el gobierno y todos sus aliados que hegemonizan el actual proceso, culminarán por el copamiento total del poder y así quedará integralmente clausurado el pronunciamiento popular de hace dos años.

Es necesario, urgente, imprescindible, aportar todos los esfuerzos, en todos los planos y niveles, intercambiar opiniones, coordinar y movilizar unitariamente y combativamente a todos los sectores de la clase obrera sin discriminaciones. Sólo así será posible concretar estas reivindicaciones impostergables.

Agustín Tosco

VILLA CONSTITUCION

EL COMLOT ES CONTRA LOS TRABAJADORES



Alberto Piccinini secretario general de la UOM Villa Constitución

A poco de ser anunciado por altos funcionarios del gobierno, el supuesto "complot" descubierto en la zona industrial del río Paraná, con epicentro en Villa Constitución, quedó claro para los trabajadores y la opinión pública, de que se trataba de un pretexto —urdidado por los sectores de rechistas y profascistas— para intensificar la represión contra el movimiento sindical y popular y seguir, al mismo tiempo, llevando agua al molino de los golpistas propinochetianos.

En la madrugada del jueves 20 de marzo, horas antes de que altos funcionarios del gobierno anunciaran el descubrimiento del "complot", un verdadero operativo de guerra se desató contra la población de Villa Constitución y zonas aledañas. 4.000 hombres de las fuerzas de "seguridad", policía y prefectura, con perros, helicópteros, lanchas y todo tipo de vehículos, comenzaron un operativo rastrollo. Sus métodos fueron de típico corte fascista; tiros a mansalva, puertas derribadas con granadas, golpes a los detenidos y sus familiares, vejaciones, golpes, patadas. Como es habitual en estos casos, en numerosos domicilios avasallados faltaron dinero y objetos de valor.

A pesar del enorme despliegue de fuerzas y brutalidad, no apareció ningún elemento que robusteciera los inconsistentes argumentos sobre la real existencia de tal complot. Se apeló entonces a montar pueriles "combates" y frustrados intentos de "copamiento", en los que tampoco nadie creyó.

Durante los procedimientos se clausuró la sede de la combativa y representativa seccional local de la Unión Obrera Metalúrgica, varios de sus dirigentes están aún presos, entre ellos Alberto Piccinini y Manzano, Secretario General y Adjunto, respectivamente. Más de 200 personas fueron detenidas, más de 40 militan en el Movimiento Nacional Intersindical, como Carlos Sosa, Secretario General de la Unión Ferroviaria y Tito Martín, dirigente de la Fraternidad. Todos los militantes y dirigentes sindicales detenidos gozan entre la población de bien ganado prestigio, a muchos de ellos los han elegido democráticamente para dirigir sus sindicatos, pues tienen una larga actuación en el movimiento gremial de la zona —toda una vida— durante la cual el pueblo los ha visto actuar, ha aprendido a conocerlos, por eso son fácilmente desechables los cargos de "subversión" que se les pretende imputar.

La respuesta combativa de los trabajadores acompañados por el pueblo de Villa Constitución y todos sus sectores populares, políticos y democráticos, no se hizo esperar. El día

del atropello, la CGT local lanzó un llamamiento a toda la población para enfrentar el atropello, ya que el único delito cometido por los detenidos... "es el de defender los derechos populares"... asimismo en el documento denunciaba a Otero, Lorenzo Miguel y las 3 A como cómplices de la conjura. Por último llamaba a la movilización y al paro obrero, al cierre de los comercios y a una concentración popular para el día siguiente, viernes 21 en la plaza central de la ciudad.

La respuesta combativa no se hizo esperar. Pararon de inmediato ACINDAR, METCON, MARATHON, VILLBER, las fábricas textiles ESTELA y SILSA, la de llanta PROTO, y otras. El transporte paró totalmente, el viernes, de mañana, todo el comercio cerró sus puertas y la Unión Ferroviaria local, por decisión de su asamblea general paró por unanimidad, y su nota de repudio al atropello mereció el apoyo del Concejo Deliberante. A pesar de que aún ahora, Villa Constitución continúa "ocupada" por las fuerzas represivas, volantes, pintadas, reuniones y distintas formas de movilización y por sobre todo el monolítico paro general que mantienen los metalúrgicos, hasta lograr la libertad de todos los detenidos y la repartura de su local, expresan el grado de repudio a este injustificable acto de barbarie.

Además de su contenido reaccionario y progolpista, este episodio se produce justamente en momentos en que los trabajadores de todo el país, se aprestan a discutir con sus respectivas patronales, los convenios colectivos de trabajo y los aumentos de salarios, lo que hace fácil deducir de que se trata también de una acción destinada a frenar las luchas por mejores salarios, condiciones de vida y de trabajo de los sectores laboriosos del país. Y en esa lucha, indiscutiblemente los compañeros metalúrgicos de Villa Constitución estaban en un lugar de vanguardia, ya que no hace mucho sobre la base de su unidad, impusieron la democracia sindical en las elecciones de autoridades de su sindicato y ahora estaban bregando por merecidos aumentos salariales, superiores a los insuficientes \$ 40.000 decretados por el Poder Ejecutivo, y llevando a la discusión de las bases el Anteproyecto de Convenio a discutirse en las paritarias con la patronal... ¡ese es el delito que se pretende castigar!

Curiosamente, cuando el desabastecimiento —provocado por las grandes empresas y los monopolios— hace estragos en el país, la acusación del gobierno sobre un "complot" que no pudo demostrar y sólo sirvió para reprimir a inocentes, logra el objetivo que se atribuyó a los "complotados"

y se quiso impedir: paralizar la producción en un sector clave de la industria, que provoca ya, una justificada alarma al anunciarse entre otras derivaciones la posible paralización de la industria automotriz. Por eso, esta provocación, nacida desde el propio aparato del estado, sirve también a la escalada derechista y terrorista, contribuyendo a crear el clima necesario para la subversión de las instituciones y las garantías constitucionales.

LA LUCHA CONTINUA.

ES NECESARIO INTENSIFICAR AL MAXIMO LA SOLIDARIDAD OBRERA Y POPULAR CON LOS COMPAÑEROS METALURGICOS DE VILLA CONSTITUCION, RODEANDO LOS RECLAMOS QUE PLANTEAN, LA LIBERTAD DE TODOS LOS DETENIDOS, LA RESTITUCION DEL LOCAL A SUS LEGITIMAS AUTORIDADES, etc. CON TODAS LAS FORMAS POSIBLES DE SOLIDARIDAD: PAROS, ACTOS, VOLANTES, PINTADAS.

LA LUCHA DE VILLA CONSTITUCION, ES LA LUCHA DE TODOS LOS TRABAJADORES. SU TRIUNFO ES NUESTRO TRIUNFO.

REUNION INTERSINDICAL AVELLANEDA-LANUS

La Intersindical Avellaneda-Lanus se reunió recientemente con la concurrencia de un importante número de dirigentes sindicales, delegados y activistas de los gremios de trabajadores jaboneros, metalúrgicos, ferroviarios, mosaístas, docentes, transportes, cuero, construcción, aceiteros y Luz y Fuerza. Participaron también dirigentes de la Comisión Nacional Intersindical.

El extenso cambio de ideas, permitió evaluar la situación laboral y el nivel de desarrollo de la organización sindical

'AUSENTISMO'

Los Obreros Trabajan Más y Ganan Menos

Las cifras de esta estadística han sido calculadas con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos y del Banco Central.

En tanto que la PRODUCTIVIDAD se eleva de un índice 100,0 en 1950 a 185,3 en 1973 el SALARIO REAL desciende de un índice 100,0 en 1950 a 93,1 en 1974.



RELACION ENTRE LA PRODUCTIVIDAD Y EL SALARIO REAL

PRODUCTIVIDAD POR MANO DE OBRA OCUPADA				PRODUCTIVIDAD POR MANO DE OBRA OCUPADA			
AÑO	Producto Bruto Interno (en millones de m\$ de 1960) por cada mil hombres ocupados	SALARIO REAL		AÑO	Producto Bruto Interno (en millones de m\$ de 1960) por cada mil hombres ocupados	SALARIO REAL	
		Indice 1950 = 100	Indice 1950 = 100			Indice 1950 = 100	Indice 1950 = 100
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
1948			107,6	1962	190	129,2	72,6
1949			101,9	1963	188	127,8	73,3
1950	147	100,0	100,0	1964	200	136,0	78,4
1951	146	99,3	86,8	1965	210	142,9	83,8
1952	145	98,6	80,4	1966	210	142,9	84,6
1953	147	100,0	86,7	1967	208	141,4	85,0
1954	152	103,4	91,1	1968	215	146,2	81,6
1955	160	108,8	83,4	1969	224	152,3	83,5
1956	163	110,8	100,8	1970	227	154,4	86,6
1957	167	113,6	82,9	1971	233	158,5	88,6
1958	174	118,3	92,8	1972	235	159,1	81,5
1959	165	112,2	73,6	1973	243	185,3	88,2
1960	170	121,0	68,2	1974			93,1
1961	189	128,5	74,4				



ERSINDICAL
LANUS

cal Avellaneda-
recientemente
cia de un im-
o de dirigentes
ados y activis-
os de trabaja-
metalúrgicos,
saístas, docen-
cuero, cons-
ros y Luz y
aron también
Comisión Na-
al.
mbio de ideas,
la situación
de desarrollo
n sindical



ajan
nos



DE
SALARIO REAL

Indice
1950 = 100

Indice	Indice
1950 = 100	1950 = 100
129.2	72.6
127.8	73.3
136.0	78.4
142.9	83.8
142.9	84.6
141.4	85.0
146.2	81.6
152.3	83.5
154.4	86.6
158.5	88.6
153.1	81.5
185.3	88.2
	93.1

PARITARIA

Además de los \$ 40.000, Reclamar \$ 100.000 de Emergencia y Congelación de los Precios

En el número anterior de nuestro periódico, el Movimiento Intersindical fundamentó su reclamo, —reclamo generalizado en el seno de la clase obrera— de 100.000 pesos, con carácter de emergencia, hasta que se expidieran las comisiones paritarias. La dirección de la CGT también había acordado reclamar un aumento de emergencia, pero sin fijar su monto. El resultado fue que el gobierno, respondiendo parcialmente a la necesidad general, otorgó un aumento de emergencia de 40.000 pesos en el mes de marzo.

Es evidente que este aumento salarial ni siquiera compensa la pérdida sufrida por el poder adquisitivo de los sueldos desde principios de año. Menos puede compensar el descenso del salario real durante el año 1974, ya que es sabido que durante el mismo los precios al consumidor aumentaron globalmente un 53 % mientras los salarios sólo fueron mejorados en un 13 % en marzo y un 15 % en noviembre. Es decir que los 40.000 pesos no restablecen ningún equilibrio de precios y salarios, ni coadyuva a la pregonada redistribución de los ingresos.

No se trata sin embargo de un peso más o menos de aumento, sino de la concepción que preside la política económica. Atendiendo la presión de los grandes monopolios, el gobierno aplica lo que llama una "flexibilización" cuyo objetivo es asegurar a las empresas "un mayor margen de rentabilidad". Ello se traduce en un aumento permanente, desenfrenado y arbitrario de los precios, muy superior a las mejoras salariales, hecho que sería suficiente para demostrar la falacia del argumento de que son los salarios los causantes de la carestía. Además nuevamente se devaluó la moneda nacional con respecto al dólar, lo que ha encarecido las importaciones e incidido sobre el nivel de precios en general. Hoy, el dólar se ha cotizado en el mercado paralelo a \$ 3.700 estableciendo una diferencia del 150 % con relación a la cotización oficial. Los monopolios están de parabienes.

Esa política económica es la que cuestionamos. En su marco, todo aumento de salarios es rebasado enseguida por los precios, y el nivel de vida de la población, en vez de avanzar, retrocede.

Las paritarias pueden ser un medio de atacar y derrotar esa política a condición de que desde la CGT y los sindicatos interpretando el reclamo y las necesidades de las bases se las enfrente con decisión sin apejar mañosamente al limitado mecanismo gremial. Las paritarias deben ser integradas democráticamente, los representantes obreros no deben ser designados desde arriba, sino elegidos por asambleas de los gremios. Además debe dárseles un mandato preciso, surgido de un estudio de las necesidades reales y las posibilidades concretas, y apoyadas en los reclamos, pliegos y proyectos de convenio surgidos desde las bases. Finalmente, las conclusiones a que arriben las paritarias sólo pueden ser aprobadas por los representantes obreros ad referendum de las asambleas generales de sus gremios. Estos son al fin y al cabo los que deben decidir.

Con estos métodos democráticos las paritarias sabrán responder a las aspiraciones de los trabajadores. Sin embargo, ante la gran presión monopolista bajo la que cede el gobierno, cada día más hegemonizado por la derecha, no nos hacemos ilusiones de que las paritarias lleguen a cumplir su función. Ya surgen voces que quieren paralizarlas para revivir en cambio las prácticas corporativas del "Pacto Social" que pondrían otra vez el destino de los salarios y los convenios en manos de una prétendida "Gran Paritaria" que al final volverá a escamotear a los trabajadores una solución justa. Alertamos contra este peligro, que nada tiene de ficticio.

Cuando las necesidades de una familia tipo —compuesta por un matrimonio y dos hijos en edad escolar— han trepado a más de 600.000 pesos mensuales, mientras el promedio de los salarios oscila en la mitad de esa cifra, el reclamo de un inmediato aumento de emergencia de \$ 100.000 además de los \$ 40.000 otorgados en Marzo, tiene plena vigencia.

Los trabajadores saben por dura experiencia que en esta carrera —que ellos no provocan— entre precios y salarios, ellos son los únicos perjudicados. Las empresas, y especialmente los monopolios, a juzgar por sus ganancias declaradas, están en condiciones de mejorar los salarios sin aumentar los precios. No han sido pocas, por otra parte, las empresas que, cediendo al reclamo de sus personales, han concedido aumentos mayores a los 40.000 pesos del decreto oficial. Estamos pues en condiciones de exigir del gobierno una política económica que, apoyada en esa posibilidad real y acorde con sus compromisos pre-electorales de las Pautas Programáticas, mejore realmente los salarios prohibiendo todo aumento de precios, ataque al desabastecimiento castigando severamente a sus verdaderos responsables —los monopolios, los grandes capitalistas y la oligarquía y no la pequeña y mediana industria y comercio, como algunos pretenden hacer creer— restablezca el salario vital mínimo y móvil contemplado en el art. 14 bis de la Constitución y en la Ley de Contrato, y por esta vía proceda de verdad a la redistribución de ingresos para que deje de ser un slogan el que "los ricos sean menos ricos y los pobres dejen de ser menos pobres".

Para que ello sea así, debemos proseguir la lucha para lograr la designación democrática de los paritarios, rodeándolos para que actúen de acuerdo a la voluntad de los trabajadores, a fin de asegurar un aumento que eleve el postergado nivel de vida de los trabajadores.

Nuestra acción inmediata pues, debe hacer centro en el reclamo inmediato de un AUMENTO DE EMERGENCIA DE m\$ 100.000, aparte de los m\$ 40.000 ya concedidos, alertando a los trabajadores y a sus organizaciones, sobre la posibilidad cierta de que DE NUEVO SE POSTERGUE LA DISCUSION LIBRE DE LOS SALARIOS EN PARITARIAS de acuerdo a la Ley 14.250.

CRISIS EN EL CUERO

Trabajadores de la industria del cuero se reunieron el viernes último con la Intersindical para considerar el grave problema que afecta a ese sector por la aplicación de suspensiones, cesantías y amenazas de cierre de fuentes de trabajo.

Se explicó durante la reunión, de la que participaron compañeros del calzado, cortadores, vestido, valijeros y curtidores que, como consecuencia de la drástica reducción de las importaciones de ropa de cuero a los Estados Unidos por apli-

cación de la ley de comercio exterior de ese país, las patronales han comenzado a tomar una serie de medidas

Se denunciaron suspensiones, en ICASA y GRD, de Avellaneda y Lanús, y en Calzado Carlitos, además de amenaza de cierre en Calzado Minicci. Otras empresas donde hubo suspensiones son LEARSI y Comercio Internacional.

Como primeras medidas concretas para encarar la búsqueda de soluciones al problema crea-

do a los trabajadores del cuero, se resolvió, designar una comisión intersindical provisoria de compañeros y compañeras que tendrá a su cargo la promoción en las fábricas de formación de delegaciones integradas por comisiones internas, hacia la movilización de todos los trabajadores y la amplia difusión del caso por medio de esas delegaciones ante el Ministerio de Economía, Cámara Patronal, bloques de diputados, etc., interesándolos igualmente en la búsqueda de correctas soluciones.

1975, Año Internacional de Promoción de la Mujer

La Organización de las Naciones Unidas, ha declarado 1975 como "Año Internacional de Promoción de la Mujer" a fin de:

- Impulsar la igualdad entre los hombres y las mujeres; favorecer la integración total de las mismas en la vida económica, política, social y cultural de sus países.

- Impulsar la participación femenina en la lucha por la cooperación, la amistad y la paz entre los pueblos y por el bienestar y progreso de los mismos.

Ante tal acontecimiento, todos los sectores y entre ellos los gremiales se aprestan a examinar los diferentes problemas relativos a la mujer, sus luchas y avances.

Más de 500 millones de asalariados del mundo, aportan a la creación de las riquezas materiales y morales de las que disfruta la humanidad. Las luchas de la clase obrera se ven enriquecidas por su presencia combativa; junto a las reivindicaciones generales, promueven cada vez más sus reclamos específicos, exigiendo que la sociedad reconozca y facilite su doble condición de trabajadora y madre.

La mujer, continúa representando en el conjunto de la clase obrera, un sector que los monopolios y la patronal pretenden conservar como mano de obra barata, sufriendo además de la explotación general, discriminaciones y limitaciones en el salario, los ascensos, en el derecho y condiciones de trabajo.

Corresponde por lo tanto a las organizaciones sindicales promover la lucha contra tales injusticias, ganando para la misma en primer lugar a las propias trabajadoras, haciéndoles comprender cuales son sus derechos y deberes como integrantes de la clase obrera y que todos sus problemas sólo podrán resolverse a través de la lucha de su clase.

Precisamente, guiado por esos principios actúa el Movimiento Nacional Intersindical, quien viene encarando consecuentemente la lucha por las reivindicaciones de las asalariadas. La "Carta por los derechos de la Mujer Trabajadora", elaborada por su departamento Femenino, sirve de base de orientación, para la acción unitaria por aspectos que son comunes a las trabajadoras.

El N.N.I., insiste también sobre la necesidad de ganar a las trabajadoras para la actividad sindical, elevar su conciencia y combatividad y promover a las mismas a las direcciones sindicales a todo nivel.

Aún existen en nuestro país millares de mujeres ocupadas en tareas de la ciudad y el campo, marginadas en todo beneficio y derechos. Los objetivos del Año Internacional de Promoción de la Mujer, nos ubica en el deber de encarar con mayor fuerza, los problemas que afectan a estas trabajadoras doblemente desprotegidas logrando su incorporación a toda legislación vigente, comenzando por hacer aplicar y cumplir la Ley de Contrato de Trabajo.

Como fruto de la propia participación de las trabajadoras y de la acción sindical, se lograron importantes avances en cuanto a sus reivindicaciones y a la participación de las mismas en la militancia sindical.

Es de valorar la mayor promoción de compañeras a Comisiones Internas, Cuerpos de Delegados, Direcciones de algunos Sindicatos y regionales de la CGT.

Pero esta presencia de la mujer no se refleja en los cargos directivos de las principales organizaciones sindicales, sobre todo tal como correspondería en los gremios de mayor mano de obra femenina, como textiles, vestido, alimentación, sanidad, etc. En la propia CGT nacional sigue aplicándose tal discriminación sin que hasta ahora participe ninguna mujer en su Consejo Directivo.

La formación de los Departamentos de la Mujer en la CGT nacional y distintas regionales de la misma, como también en diversos gremios, marcan un hecho auspicioso. Como lo señalara la Intersindical, los mismos pueden significar un aporte a la organización de las trabajadoras. Pero para ello es necesario que éstos se transformen en un lugar accesible para las mismas, impulsando su participación y dejando de lado toda práctica exclusionista y antiunitaria. Sólo así podrá cumplir con el papel que les corresponde en la labor por organizar a las trabajadoras en la defensa de sus derechos. La convocatoria de las Paritarias posibilita también la in-

clusión en los futuros convenios colectivos de trabajo, de cláusulas que contemplen las necesidades de las trabajadoras.

Para ello sería importante impulsar desde ya en cada gremio, la incorporación de compañeras a dichas comisiones paritarias; para que desde las mismas éstas aporten con su experiencia y conocimiento a la obtención de las reivindicaciones femeninas.

El Año Internacional de Promoción de la Mujer se realiza en el marco de una situación compleja para nuestro país.

Las fuerzas que sirven a los intereses del imperialismo y la oligarquía, pretenden impedir a sangre y fuego que se cumpla la voluntad expresada por la inmensa mayoría de nuestro pueblo, de terminar para siempre con el hambre la represión y la dependencia y marchar por el luminoso camino de la liberación nacional. Una nefasta ola de crímenes amenazas, torturas y asesinatos se ha desatado en nuestra patria, cuya finalidad es imponer el terror y facilitar el golpe de estado a fin de instaurar una sangrienta dictadura inspirada en la que sufren nuestros hermanos chilenos.

Esta acción se ve facilitada por la falta de democracia sindical que muchos dirigentes imponen a las organizaciones. La discriminación, el fraude, las intervenciones a sindicatos, federaciones y regionales de la CGT; el encarcelamiento y persecución de dirigentes sindicales y populares, hombres y mujeres la vigencia de la legislación represiva, son elementos que favorecen la acción del enemigo, limitando que la clase obrera, en forma unida y organizada pueda enfrentar a los que pretenden quebrar la institucionalidad.

A pesar de ello, las patrióticas convicciones arraigadas en el corazón de la clase obrera y del pueblo van jalonando día a día una honrosa trayectoria de lucha.

En cada una de las acciones la mujer se encuentra presente junto a sus compañeros de trabajo, manifestando su disposición y combatiendo y prestando un valioso aporte a la lucha de nuestro pueblo por conquistar la Liberación Nacional y la Justicia Social.

El Año Internacional de Promoción de la Mujer ofrece al movimiento sindical la oportunidad y el deber de desarrollar su labor en pro de las trabajadoras y por terminar con las discriminaciones que las afectan, fundamentalmente en cuanto a:

- Derechos al trabajo y garantía de empleo.
- Capacitación y promoción profesional.
- Igualdad de remuneración, derechos y perspectivas.
- Condiciones de trabajo y duración de la jornada.
- Participación en la vida y dirección sindical.
- Protección a la madre trabajadora y a sus hijos.

Así como todos los problemas que afrontan las asalariadas en cada lugar de trabajo.

Llamamiento a los Trabajadores Argentinos, a las Organizaciones y Militantes Sindicales



EL MOVIMIENTO NACIONAL INTERSINDICAL LLAMA

a las organizaciones sindicales y a los trabajadores en general a abordar activamente las tareas programadas para el Año Internacional de la Mujer, impulsando las acciones unitarias a fin de hacer cumplir las conquistas ya obtenidas y lograr la ampliación de las mismas.

La realización de reuniones por empresa, asambleas de gremio, por zonas, provincia o región, permitirá intercambiar las experiencias y profundizar más en el conocimiento de la situación de la mano de obra femenina.

Llama también a los/las trabajadores/ras particularmente a los de los gremios que agrupan mayor número de mujeres a impulsar la acción de sus respectivos sindicatos por las reivindicaciones aquí expuestas.

Asimismo convoca a los sindicatos, a las trabajadoras a desarrollar una activa labor para asegurar que la delegación argentina ante la 60 Conferencia Internacional de la OIT (Ginebra, junio de 1975), que examinará el tema "La igualdad de posibilidades y de trato de las trabajadoras", aporte positivamente a la misma, reflejando el peso de la mujer en la producción y participación en las luchas de la clase obrera.

Para ello es necesario que los sindicatos y la CGT movilicen y consulten a las trabajadoras argentinas a través de asambleas, debates y reuniones sobre cuáles son sus problemas y el camino para su solución.

Millones de mujeres del mundo entero se verán representadas a través de sus delegaciones en el Congreso Mundial de Mujeres a realizarse en Berlín (RDA), en octubre de 1975. Exhortamos a desarrollar una intensa labor que permita la presencia de una representativa delegación del Movimiento Obrero Argentino, en tan importante evento y a realizar un inmenso trabajo preparatorio en torno al mismo.

La Comisión Nacional Intersindical, en el Año de Promoción de la Mujer, exhorta a las organizaciones sindicales a desarrollar la acción común de los trabajadores por el logro de los derechos de las asalariadas como parte de la lucha general de la Clase Obrera.

Movimiento Nacional Intersindical, Departamento Femenino

Continuación de la página 2

la Mujer...

programas que en el exterior se preparan para la celebración del Año Internacional de Promoción de la Mujer, en nuestro país lamentablemente existe una total apatía, salvo algunas excepciones como ser el Nucleamiento de mujeres políticas que ha preparado una serie de actividades.

Entre las actividades de otros países quisiera mencionar el Congreso Venezolano de Mujeres, que organizado por la Comisión Femenina de la presidencia de la República (de di-

cho país), se realizará en Caracas del 21 al 25 de mayo próximo, al cual calculan que concurrirán más de 2.000 mujeres del país, aparte de un gran número de invitadas extranjeras.

Finalmente, a las preguntas formuladas, la compañera Elena Gil nos agrega: "Con todo soy optimista, la mujer se va a ir imponiendo, así como va tomando conciencia de su auténtico papel en la sociedad humana. Hecho que cada día se va a ir acrecentando a pesar de los obstáculos que aún va a tener que sortear".

CHILE CONDENA MUNDIAL

Toda la barbarie del régimen fascista del general Pinochet y su junta militar fue puesta de relieve en la reunión de prensa que, auspiciada por el COMACHI, (Coordinación de Movimientos de Ayuda a Chile) se realizó el 25 de marzo último en el hotel Savoy, de esta capital.

Dio el informe central el doctor Mauricio Birgin, en su carácter de participante de la Tercera Sesión de la Comisión Internacional Investigadora de los Crímenes Cometidos por la Junta Militar de Chile, realizada en México recientemente. Abrió la conferencia con los periodistas el presidente del COMACHI, doctor Oscar Alende, quien destacó que la reunión internacional tuvo el auspicio del gobierno mexicano y la presencia del primer mandatario de ese país, licenciado Echeverría.

Alende elogió la firme posición del gobierno mejicano respecto de la junta militar chilena y resaltó la importancia de la reunión de prensa organizada por el COMACHI si tenemos en cuenta los preocupantes síntomas de revisión de la política exterior del gobierno argentino". Al respecto, mencionó declaraciones y actitudes oficiales "que desmienten las propias posiciones del presidente Perón y el propio programa votado por el pueblo".

El informe de Birgin

El informante del COMACHI expresó primeramente que durante un día y medio la tribuna internacional fue ocupada por ex ministros, ex parlamentarios, dirigentes sindicales, estudiantiles, juveniles y femeninos de Chile, quienes denunciaron concretamente las graves torturas que les fueron infligidas durante largos meses en su país, en cárceles y en campos de concentración.

Señaló el doctor Birgin que el escritor mejicano C. García Cantú, denunció las 21 formas de tortura aplicadas, entre ellas las siguientes: electricidad al cuerpo, preferentemente en encías y órganos capitales, inmersión en petróleo, corte de manos, ingestión de excrementos, violaciones de mujeres en forma colectiva e individual, tratamientos con drogas inyectables y orales, torniquetes en la cabeza y en piernas y brazos, inyección de aire en las venas para provocar agonía lenta, etc.

El informante se refirió luego a conceptos del doctor Uribe, diplomático chileno, quien denunció documentalmente —al igual que en todas las demás denuncias de diverso carácter efectuadas ante la comisión internacional— la intervención norteamericana en Chile a través de corporaciones multinacionales y la ayuda logística y en comunicaciones de un grupo de oficiales de la mari-



... de EE.UU. a los fascistas que provocaron la caída del gobierno de la Unidad Popular.

Mencionó a continuación como de gran importancia el informe del ex ministro de economía de Salvador Allende, doctor Vuscovic, que demostró que la economía chilena se halla en desastroso estado, el alto índice de desocupación e insostenible alza del costo de vida, el muy bajo nivel salarial y poder adquisitivo del pueblo y la mala alimentación, con las graves consecuencias que ello acarrea para la salud

del chileno y el futuro de la generación en desarrollo.

Las siguientes son las resoluciones de la sesión realizada en Méjico: reitera a todos los gobiernos y organismos internacionales que no lo hayan hecho, que denuncien los crímenes que comete la junta, condenen la intervención de EE.UU. en ese país; suspendan las relaciones políticas y diplomáticas con Chile, pongan fin al intercambio y a las relaciones comerciales con dicha nación, y apoyen al pueblo chileno

en su lucha por restaurar los derechos humanos, exigiendo asimismo la libertad de todos los presos políticos, el cierre de los campos de concentración y la terminación del estado de sitio.

Se destacó finalmente que los crímenes de la junta militar comandada por Pinochet han sido documentados y condenados por la Organización de Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo y la Organización de Estados Americanos.

A 30 AÑOS DE LA VICTORIA SOBRE EL NAZI-FASCISMO

Hace exactamente treinta años se produjo en el mundo un acontecimiento extraordinario: la victoria de los pueblos sobre el nazi-fascismo.

Tras una guerra de seis años que costó 60 millones de vidas humanas, que destruyó ciudades enteras que sumió en la miseria y en el agotamiento físico e intelectual a numerosos pueblos, que ensombreció el destino de toda una generación, los ejércitos aliados llegaron a Berlín sepultando en su propio cubil a la bestia parda.

Han pasado tres décadas desde la victoria, pero los peligros que entonces se creyó destruir para siempre, fueron resurgiendo por obra de los monopolios imperialistas, prin-

cialmente norteamericanos. Si en los acuerdos de Yalta y Postdam entre las potencias aliadas se había resuelto concertar un esfuerzo común para terminar con el fascismo, impedir el rearme y liquidar toda posibilidad de una nueva guerra, Estados Unidos violó esas convenciones e inició la "guerra fría" contra la Unión Soviética, estimulando todo rearme que estuviera dirigido contra este país e impidiera la expansión del socialismo en el mundo. Las guerras de Corea primero, de Indochina después, del Medio Oriente y de Vietnam finalmente, con las tremendas masacres que las acompañaron, fueron una consecuencia de esa política internacional de los Estados Unidos, que por otra parte buscaba escapar a la crisis capitalista a través de la carrera armamentista.

En el marco de la crisis actual, el fascismo pretende volver a levantar cabeza. En Italia y Alemania Federal los fascistas intentan resurgir olvidando los daños que ya causaron a la humanidad. Derrotada la dictadura en Grecia, vencidos en Portugal, tratan de alentar la contrarrevolución. La bancarrota que están sufriendo en España ha tomado estado público. En Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay y Bolivia los fascistas forman parte del gobierno o actúan con su consentimiento, formando bandas parapoliciales, asesinando a militantes obreros y juveniles, participando en la feroz y sanguinaria represión. Y en nuestro propio país, fascistas confesos como Ottalagano, Zardini, Queraltó y otros han llegado a puestos oficiales con la protección de la derecha ortodoxa y se han metido en las direcciones de sindicatos y de las "62" para desnaturalizar el contenido clasista y revolucionario del movimiento obrero.

Al cumplirse el 30º aniversario de la victoria de los pueblos sobre el nazi-fascismo, la Intersindical —los trabajadores de conciencia clasista, combativa y antiimperialista reiteran su decisión de unir a los trabajadores y a todo el pueblo para oponerse a todo intento de resucitar ese excremento del pasado. Más hoy, cuando en nuestro país, personeros de su nefasta ideología están llenando de sangre, luto y dolor a los hogares argentinos.



EDITORIAL

El país ha entrado en una situación de emergencia. Jamás ha habido en él una inflación como la que lo azota en los últimos meses, elevando los precios a niveles insostenibles y que aniquilan el poder adquisitivo de los salarios. El desabastecimiento, artificialmente provocado por los monopolios, hace faltar en los hogares productos indispensables. Las casas matrices de esos monopolios en sus países de origen interrumpen las importaciones de productos argentinos. Sin embargo, el señor Gómez Morales sigue supeditando nuestra economía a la voracidad de los monopolios, como si el pueblo argentino no hubiera votado por la liberación y contra la dependencia.

Es cierto que hay una crisis económica mundial, pero esa es una crisis del sistema capitalista, y si nuestro país se ve envuelto en esa crisis y no puede eludirla es porque continúa atado a la dependencia de los monopolios y no se ha emancipado de ellos. Una verdadera liberación —que aún no conocemos— nos permitiría escapar a esa crisis capitalista mundial y evitar sus perniciosos efectos sobre nuestro pueblo.

En el orden político, el país se ve sacudido por una oleada de crímenes que ya ha costado centenares de vidas y que hace peligrar la vida de otros centenares. Jamás el país —ni en las épocas más aciagas de la dictadura militar— vivió una conmoción de tal gravedad. Si entrar a analizar las responsabilidades de los grupos en pugna, lo cierto es que esa situación se ve favorecida por el cerrado sectarismo de la dirigencia predominante, en el justicialismo, las "62" y la CGT, que pretende monopolizar con su verticalidad y su ortodoxia intransigente todos los centros institucionales del país. La derecha oscurantista ha trepado posiciones y prosigue con su plan de copar el poder desde adentro, o facilitar la labor de los que buscan el golpe a lo Pinochet. Se repiten las palabras de Perón —innegablemente justas— de que "al país lo arreglamos entre todos o no lo arregla nadie", pero al mismo tiempo se ataca desde el gobierno a los sectores democráticos, se asesina a opositores, se intervienen o disuelven sindicatos, se detiene y encarela a activistas sindicales y políticos, se entrega las palancas nacionales a un solo sector: la derecha peronista. En su reciente conferencia en la CGT, la Presidente llevó a los sindicatos los problemas internos y las luchas intestinas del partido oficial.

Hay un proceso de reversión política de 180 grados: a un año y medio del triunfo popular contra la dictadura, se aplica una política completamente distinta a la votada por el pueblo, habiéndose abandonado las pautas programáticas preelectorales. Por eso no se han solucionado los grandes males del país; se han agravado.

Por eso también han debido continuar, y continuarán, las luchas de los trabajadores, aunque el ministro Otero haya puesto tanto celo en ilegalizarlas y la policía haya seguido reprimiéndolas. Sólo durante el año 1974 ha habido 511 huelgas y paros obreros, involucrando a más de cuatro millones de trabajadores y representando sesenta millones de horas-hombre de trabajo. La heroica huelga de Villa Constitución parece ser en estos momentos un símbolo de la insurgencia popular contra la política de hambre, escasez y represión que paulatinamente va aplicando el gobierno en lugar de los postulados propuestos al pueblo en su programa electoral de Marzo y Setiembre de 1973.

"Y LA CGT, QUE HACE". . . es la pregunta que se repite en la calle ante la notoria ausencia de la Central Obrera en defensa de los trabajadores, sus conquistas y su nivel de vida avasallados. Sindicatos intervenidos, asaltados, disueltos, fraudes electorales, atropellos de todo tipo de parte del Ministerio de Trabajo; dirigentes presos o perseguidos; la Seccional de la UOM en Villa Constitución, su CGT, sus sindicatos y todo el pueblo resisten heroicamente a las fuerzas represivas que han "ocupado" la ciudad como si se tratara de una guerra; los trabajadores de Subterráneos de Buenos Aires, con míseros sueldos de \$ 180.000 son amenazados con prisión de 3 años por aplicación de la Ley de Seguridad 20840; carestía insostenible; desabastecimiento, etc.

Para remediar esta situación no bastan actitudes y declaraciones que frecuentemente emite la CGT, aunque algunas de ellas contengan apreciaciones

más o menos correctas sobre la realidad actual. Quienes dicen como el senador Metalúrgico, PENISE, que el documento CGT-"62" está escrito "entre líneas" para los trabajadores pero luego "negocian" en la trastienda con los reaccionarios que actúan como agentes de la reacción y el imperialismo, están actuando en realidad contra los obreros y el país.

Para cambiar la situación es necesario movilizar a los trabajadores a partir desde las bases, de las asambleas de Empresa de gremios convocadas sin matices, con plenas garantías democráticas para todos. ¿Cuánto hace, y porqué, no se reúne el Comité Central Confederal?

Desde la Intersindical sostenemos consecuentemente el elemental principio de la independencia del movimiento obrero fren-



¿Y LA CGT, QUE HACE?

te al Estado, los partidos y los patronos, porque los trabajadores se unen por su carácter de clase, la de explotados, para acometer mejor la lucha por sus reivindicaciones y no se unen sindicalmente, por sus convicciones políticas, filosóficas o religiosas. La alta dirección de la CGT y de las "62" con su política "policlasista", de "armonía entre el capital y el trabajo" que pretende atar la suerte del movimiento obrero a la del partido político gobernante tienen una gran responsabilidad: al inmovilizar a los trabajadores, por el avance derechista y proimperialista en el gobierno y contra el país.

Las luchas obreras proseguirán en tanto se mantengan las causas políticas y económicas que las provocan. La Intersindical reitera la necesidad de todos los sectores y corrientes del movimiento obrero de buscar los acuerdos y coincidencias que permitan la necesaria uni-

dad del movimiento obrero, para colocarlo a la cabeza de todo el pueblo, y enfrentar a las fuerzas de la reacción nativa y del imperialismo, combatiéndolos hasta su derrota definitiva. De esta patriótica tarea, sólo pueden quedar excluidos quienes se sientan agentes de los monopolios, de la oligarquía y de las nefastas y perimidas ideologías corporativas como los López Rega, los Ivanissevich, los Zardini, los Otero, los Villone, los Savino, que encabezan la retrógrada política antinacional y antipopular que el pueblo rechaza.

Tal unidad de acción será la única capaz de imponer el funcionamiento real y efectivo de las instituciones y su vigencia democrática, concretar las pautas programáticas votadas por el ochenta por ciento del pueblo y fundamentalmente realizar las transformaciones estructurales necesarias que nos permitan hacer realidad la exigencia popular de: liberación o dependencia.